

RAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

3524 ✓

No. 92413150 ✓

Tegucigalpa, M.D.C.

24 de Septiembre del 2024

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

REFRISAN, S. DE R.L. DE C.V. ✓

Lps. *****18,000.00 ✓

LA CANTIDAD DE: DIECIOCHO MIL LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		18,000.00
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE ✓	20,700.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		2,700.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	2,700.00	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		2,700.00

Pago de la Factura N°000-001-01-00002572, Recibo N°000292, O/C N°094-2024 en concepto por rotulación de 4 vehículos nuevos, con distintivos de propiedad del Estado de Honduras, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.



Aprobado Administración

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 717,139.19

24/09/2024

Fecha

Firma



Recibo de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:





RTN:05019017938732
Since 2017

col: cerro grande zona 3 bloque JI
RTN:05019017938732
Email:refrisantgu@hotmail.com

Página	1
Fecha:	22/08/2024

Cotización No 220824 **Forma de pago** CONVENIR

Cliente:	PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE	PROCESO:	CM-066-PRONADERS-2024 / PINTADO DE BANDERAS CARROS
contacto	KILVERTH CABALLERO- 3394-1286		DEPTO COMPRAS

Cantidad	Descripción	Precio/Unit.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADOS	Total
4	Rotulación de vehículos, En sus puertas laterales tres franjas horizontales de diez centímetros de ancho cada una de ellas con los colores siguientes: Azul, blanco, azul; como distintivo de que al Gobierno de la República de Honduras, con la indicación de que es "PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS" en letras de 2.54 cms. * En las partes laterales traseras, las siglas de la Institución a que pertenece, y en su caso, la numeración en forma correlativa en tamaño de 2.54 cms.	L.4,500.00	0.00	L.18,000.00

Observaciones:	NOTA: NUESTRA EMPRESA YA A PROVEÍDO LOS SERVICIOS DE PINTADO DE BANDERA A OTRAS INSTITUCIONES BRINDAMOS PINTURA DE ALTA GAMA PARA MAYOR COMODIDAD DE LA INSTITUCIÓN SE REALIZA EL PINTADO DE VEHÍCULOS DE MANERA ESTRUCTURADA Y PROGRAMADA DE ACUERDO CON LA INSTITUCIÓN PARA NO INTERFERIR CON EL DESARROLLO DIARIO DE CADA VEHÍCULOS	Subtotal	L.18,000.00
		Impuesto	L.2,700.00
		Total	L.20,700.00

cotización valida por 30 días.
Pago mediante SIAFI a cuenta: Banrural :03701010043952.



Hoypin E.
 9/9/24
 3:15 p.m.



AJUSTE DE DAÑOS POR SINIESTRO

Fecha: 06/09/2024 18:49:48 **Clasificación:** Preliminar
Ajuste: 202496183245P265 **Tarifa Técnica:** CLIENTE PARTIC. 2024

Información Administrativa

	Asegurado:	PRONADERS - - - -
Ajustado por:	Kduron	
Estado del Ajuste:	Esperando Autorización Siniestro	
Estado de la Inspección:	Estimación en Progreso	
Fecha del Siniestro:	06/09/2024	
Fecha de Notificación:	06/09/2024	
Fecha de Ingreso:	06/09/2024	
Fecha de Inspección:	06/09/2024	

Tiempo de Reparación:

Llegada:	06/09/2024	Término Reparación:	06/09/2024
Prometida:	06/09/2024	Entrega:	06/09/2024
Inicio Reparación:	06/09/2024		

Información del Vehículo

Vehículo:	2025 Nissan NP 300 Ultra Limited - 4Pt, Pickup - 4Cil., 2.5i, 16V - Aut.		
Opciones:	Bicapa, Lijado y Pulido del Color		
Kilometraje:	123	Color:	BLANCO

Com	Sec	Tipo	M/O	Mano de obra	Descripción	Tipo	Número	Precio	Unidades	M/O	IECG
		1*	Pint	* Pintura	* PINTURA DE BANDERA DE LA PUERTA DELANTERA DERECHA	Misma		L. 0.00	*	5.0	*
		2*	Pint	* Pintura	* PINTURA DE BANDERA DE LA PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	Misma		L. 0.00	*	5.0	*
		3*	Pint	* Pintura	* PINTURA Y BRILLO DE LETRAS Y NUMERO DE INVENTARIO DEL FALDON DERECHO	* Misma		L. 0.00	*	3.0	*
		4*	Pint	* Pintura	* PINTURA Y BRILLO DE LETRAS Y NUMERO DE INVENTARIO DEL FALDON DERECHO , STADJ,	* Misma		L. 0.00	*	3.0	*
		5	Carroc	* Des/Cam	* PLANTILLA PARA BANDERA DE LAS PUERTAS DELANTERAS	* Servicios Externos	* N.A.	L. 700.00	*	0.0	
		6	Carroc	* Des/Cam	* PLANTILLA PARA LOGOS Y NUMEROS DE INVENTARIO EN LOS FALDONES	* Servicios Externos	* N.A.	L. 1,500.00	*	0.0	

COTIZACIONES DE PINTADO DE BANDERAS Y LEYENDAS EN FALDONES

CLIENTE: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE / PRONADERS

Tegucigalpa M.D.C. 09 de Septiembre de 2024

Unidad de Compras PRONADERS

Es un placer para nosotros saludarle deseándole parabienes en todas sus actividades.

Nos dirigimos a ustedes por la solicitud de cotización para las 4 unidades (Nissan NP300- AÑO 2024) las cuales desean realizar pintado de banderas en puertas y leyendas en los faldones. Se adjunta un resumen de precios por cada una de las unidades en la siguiente tabla:

TABLA DE PRECIO DE LAS UNIDADES

N.º	MODELO	TIPO	AÑO	SUBTOTAL	IMPUESTO	TOTAL
1	NISSAN	NP300	2024	L11,160.00	L1,674.00	L12,834.00
2	NISSAN	NP300	2024	L11,160.00	L1,674.00	L12,834.00
3	NISSAN	NP300	2024	L11,160.00	L1,674.00	L12,834.00
4	NISSAN	NP300	2024	L11,160.00	L1,674.00	L12,834.00
				L44,640.00	L6,696.00	L51,336.00

Agradeciendo siempre su confianza en tomarnos en cuenta en este proceso, me despido no si antes manifestarle que estamos completamente a su disposición y servicio para lo que requieran.

Sin mas por el momento

Atte:

06/09/24
FECHA

3157-0335
CELULAR

Ing. Nestor Mauricio Valerio FI
NOMBRE DEL CONTACTO

GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.

FIRMA Y SELLO

Fecha: 06/09/2024 18:49:48
Ajuste: 202496183245P265

Clasificación: Preliminar
Tarifa Técnica: CLIENTE PARTIC. 2024

Com	Sec	Tipo	M/O	Mano de obra	Descripción	Tipo	Número	Precio	Unidades M/O	IECG
-----	-----	------	-----	--------------	-------------	------	--------	--------	-----------------	------

**Costos y Operaciones
 Adicionales**

7					Materiales especiales de pintura			L. 2,240.00		
---	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	-------------	--	--

Aj.

56
 lmr



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

3529
H
Desarrollo
Rural Sostenible
PRONADERS
Gobierno de la República

ORDEN DE COMPRA # 094-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 10 de septiembre del 2024

NOMBRE: REFRISAN
Direccion de Suministrante: Col. Cerro Grande, zona 3 bloque Jl.
PTN: 05019017938732
TELEFONO: 33941286

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Pintado de vehiculos</u>			
1	4	unid.	Rotulación de vehículos, En sus puertas laterales tres franjas horizontales de diez centímetros de ancho cada una de ellas con los colores siguientes: Azul, blanco, azul; como distintivo de que al Gobierno de la República de Honduras, con la indicación de que es "PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS" en letras de 2.54 cms. * En las partes laterales traseras, las siglas de la Institución a que pertenece, y en su caso, la numeración en forma correlativa en tamaño de 2.54 cms.	L. 4,500.00	L. 18,000.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales.			
				SUB TOTAL	L. 18,000.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 2,700.00	
				TOTAL	L. 20,700.00	L. 20,700.00

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar declaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio con responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la JCAE del incumplimiento.


APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS




AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022





REFRISAN S. DE R.L. DE C.V.

Barrio El Calvario, Calle Principal, una cuadra abajo del Parque Central
Nueva Celliac, Santa Barbara
Email: refrisantgu@hotmail.com Cel: 33941286
R.T.N.: 05019017938732

24/09/24
Dia Mes Año

Recibo: **N.000292**

Por Lps: 20,700.00

Recibí de: Tesorería General de la Republica
R.T.N: 08019012470423
La Cantidad de: Veinte mil Setecientos Lempiras Exactos
Por concepto de: 4 Rotulacion de Vehiculos

Valor Total	Lps		
Abono	Lps	<u>N/A</u>	
Saldo Actual	Lps		

Fecha, 24 de 09 de 20 24

Firma y Sello
REFRISAN
R.T.N. 05019017938732
SINCE 2017

